



DELEGACIÓN GRANADINA DE AJEDREZ

BASES TÉCNICAS CAMPEONATO POR EQUIPOS PRIMERA Y SEGUNDA PROVINCIAL

Inscripciones

Tanto los equipos, como los deportistas que los formen, tendrán de plazo para formalizar su inscripción en la competición a través de la plataforma GEFE (web FADA) hasta las 22:00 h del día 28 de Enero.

La competición se disputa a 5 tableros en Primera Provincial y 4 en Segunda Provincial. En la categoría Primera Provincial podrá haber un máximo de 2 equipos de un mismo club, los cuales no pueden ser equipos filiales entre ellos mismos.

Los clubes deberán diferenciar claramente a sus equipos, utilizando la denominación del Club o de firmas colaboradoras con el mismo, sin necesidad de diferenciarlos con letras A, B, C..., siempre con el matiz de no denominar a equipos de categorías inferiores con las letras que debieran corresponder a los situados en categorías superiores.

Se establece un máximo de 20 jugadores por equipo, cuatro por tablero en Primera y 16 jugadores en Segunda. Todos los jugadores que conformen los diferentes equipos deberán pertenecer al mismo Club.

Un jugador no podrá figurar en dos equipos de la misma categoría, pero sí en varios de distinta categoría.

A la hora de establecer el orden de fuerza de los jugadores, se deberá atener a la clasificación ELO FADA en vigor, o ELO FIDE en su defecto, en ambos casos, correspondiente al mes de enero de 2026.

El orden de fuerza de los jugadores dentro del equipo deberá respetar una variación máxima de 100 puntos ELO FADA. A este efecto, los jugadores del equipo sin valoración ELO FADA se computarán por la puntuación mínima de este.

En primera provincial los cinco primeros jugadores del orden de fuerza denominados jugadores titulares, no podrán jugar en la categoría inferior. Los restantes jugadores, sexto en adelante, podrán figurar en otro equipo de categoría inferior si cumplen los requisitos para ello.

Los equipos que no hayan completado su lista podrán incluir nuevos jugadores. Las nuevas inscripciones serán solicitadas por escrito a la Delegación Granadina ,

granadina.ajedrez@gmail.com, quien, una vez confirmada la inscripción informará al rival en la siguiente ronda del equipo solicitante.

Una vez finalizado el plazo de inscripción y publicado el orden de fuerza inicial, sólo se permitirá la inclusión de 2 jugadores nuevos en cada ronda evitando alterar el ranking inicial.

La ampliación será posible hasta antes de la disputa de la cuarta ronda de una competición, bien entendido que para su alineación será necesario que dicha inscripción haya sido comunicada a la Secretaría de la Delegación Granadina, granadina.ajedrez@gmail.com, y esta al equipo rival del solicitante.

Los Clubes deberán situar a sus nuevos jugadores en su orden de fuerza cumpliendo lo estipulado en la norma de órdenes de fuerza.

No está permitido el cambio de club durante la competición.

Lugar de juego: Centro Cívico, Calle Peonia nº 5 de Atarfe, Granada

Calendario:

Ronda 1: 31 de Enero 10 Horas

Ronda 2: 31 de Enero 16 Horas

Ronda 3: 7 de Febrero 10 Horas

Ronda 4: 7 de Febrero 16 Horas

Ronda 5: 14 de Febrero 10 Horas

Ronda 6: 14 de Febrero 16 Horas

Ronda 7: 21 de Febrero 10 Horas

Sistema y ritmo de juego

En Primera Provincial

Liga a una vuelta por sistema Round Robin a 7 rondas.

Los encuentros serán a 5 tableros. El equipo local jugará con negras en los tableros impares y con blancas en los pares.

El ritmo será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada. Los equipos del mismo Club jugarán entre ellos en ronda 1 y en la última ronda los 2 primeros equipos del ranking inicial a no ser que ya hayan jugado en ronda 1 por ser del mismo Club.

En segunda provincial, con 5, 6 , 7 y 8 equipos se disputará un round Robin con sorteo previo de números, jugando equipos del mismo club y los dos equipos más fuertes según la media de los cuatro primeros tableros, en la última ronda (excepto que ambos sean del mismo club). Los tableros impares (equipo local) jugarán con negras.

En segunda provincial con 9 o más equipos se disputará un suizo a 7 rondas. Los emparejamientos también serán dirigidos al inicio, los equipos del mismo club jugarán entre ellos en las primeras rondas enfrentando inicialmente a los de mayor ranking inicial. Los tableros impares (equipo local) jugarán con negras.

La competición será válida para elo FADA y Elo FIDE

Equipos participantes

Concluida la temporada 2025 y, según los resultados de los encuentros de promoción entre Primera Andaluza y Primera Provincial y tras los ascensos y descensos producidos entre los equipos implicados de Primera Provincial y Primera Andaluza, así como, entre los equipos de Primera Provincial y Segunda Provincial una vez tenida en cuenta, los equipos que componen esta competición son los siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL

C.A.OTURA A
C.A.OTURA B
C.A.MOTRIL
C.A.GUADIX A
C.A.LA ZUBIA D
C.A.LA ZUBIA E
C.A.PUERTA ELVIRA B
C.A.PONIENTE GRANADINO

Suplentes:

VEGAS DEL GENIL A
DAMA DE BAZA

Sanciones

El tiempo de demora para los integrantes de los equipos se establece en 30min a partir del inicio de la sesión de juego para todas las rondas. No podrán iniciarse las partidas de aquel equipo que no tengan un mínimo de jugadores suficientes para poder entablar el encuentro.

Un equipo será descalificado si no comparece en dos encuentros o por falta deportiva grave.

Incomparecencia de un tablero: amonestación la primera vez y 10€ en cada una de las siguientes.

Incomparecencia de un equipo: 40€ y la pérdida de un punto.

Retirada la competición o descalificación: 60€

Cada Club deberá dejar los resultados en GEFE como máximo las 72h siguientes de cada jornada. La primera vez será amonestación y la segunda en adelante 10€ por cada equipo que no se hayan subido sus resultados.

Comité de Apelación

Estará compuesto por los 3 jugadores/as con mayor elo FADA que se encuentren en sala de juego y que no pertenezcan a los equipos implicados.

Para reunir al Comité de Apelación hay que depositar una fianza de 50€ que será devuelta si el fallo es favorable al reclamante.

La reclamación se tendrá que efectuar por escrito mínimo 30 minutos antes del emparejamiento de la siguiente ronda.

Sistemas de puntuación y desempate:

Round Robin

- 1º Puntos de Match (3 victoria, 1 empate, 0 derrota)
- 2º Resultado particular respecto a puntos match
- 3º Puntos (Puntos de Partida)
- 4º Sonneborn-Berger
- 5º Sorteo

Suizo

- 1º Puntos de Macht (2 victoria, 1 empate, 0 derrota)
- 2º Resultado particular respecto a puntos match
- 3º Puntos de partida
- 4º Buchholz Total
- 5º Buchholz -1
- 6º Sorteo

Promociones Descensos y Ascensos:

- a) Los dos primeros clasificados de primera jugarán la promoción de ascenso a primera Andaluza.
- b) Ascienden a primera provincial los dos primeros clasificados de segunda Provincial.
- c) Descienden de primera Provincial a Segunda los dos últimos Clasificados.

Trofeos:

Terminada la última ronda se procederá a la entrega de premios.

Trofeos para los dos primeros clasificados de Primera Provincial y de Segunda Provincial.

El equipo con derechos que no se encuentre presente a la entrega de premios, perderá automáticamente este derecho.

Subvenciones:

Se pagará a cada equipo las ayudas a desplazamiento, según la cuantía y el criterio de la temporada pasada.

Móviles y dispositivos electrónicos de comunicación:

Se permitirá entrar en la sala de juego dispositivos electrónicos siempre que se encuentren apagados, cualquier sonido o se demuestre que están encendidos se le dará a dicho jugador la partida por perdida. Tal dispositivo lo podrá guardar en algún bolso de mano, mochila etc. En el caso de llevarlo en algún bolsillo de su indumentaria, deberá dejarlo encima de la mesa para ir al servicio, salir de la sala a fumar etc.

Es decisión del árbitro principal, poder custodiar dichos móviles en su mesa al inicio de cada ronda y posterior devolución cuando el jugador concluya su partida. O aplicar la norma según su criterio. Se perderá la partida si el móvil suena o se demuestra que

está encendido. Se aplicará el punto 12.9 de las leyes del ajedrez según cada caso en concreto.

Acuerdo de Tablas:

Se aplica el actual reglamento FIDE, se podrá acordar tablas siempre que se haya realizado 1 movimiento por cada jugador.

Reglamento:

En los aspectos no contemplados se estará sujeto al Reglamento General de la FADA y la FIDE. Si en algún artículo hubiese discrepancia entre ambos reglamentos, el árbitro aclarará cuál de ellos prevalece.

Los jugadores inscritos en este Campeonato aceptan la publicación de sus datos y fotos que se puedan exponer o realizar para la difusión de este evento.

**ORGANIZA: LA DELEGACIÓN GRANADINA DE AJEDREZ
COLABORA EL AYUNTAMIENTO DE ATARFE Y EL CLUB AJEDREZ SECCION DEPORTIVA
ASOCIACION ARTISTICA Y CULTURAL DE ATARFE.**

José Luis Lorente López

Delegado Provincial de la Federación Andaluza de Ajedrez